INFORME DEL GERENTE GENERAL A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR AGUILASA S.A."CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DELAÑO 2017

De acuerdo a lo que establece el Artículo 289 de la Ley de Compañías, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas de LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR AGUILASA S.A.", el Informe Económico y Financiero correspondiente al período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año2017, período en el cual me he desempeñado como Gerente General de la Compañía.

Es necesario destacar que los Registros Contables y los Balances han sido elaborados sujetándose a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, Ley de equidad Tributaria y su Reglamento, Código Tributario y sujetándose a todas las disposiciones emitidas por el Servicios de Rentas Internas y demás entidades de control a las que se encuentra sujeta la Compañía.

El presente informe está basado considerando los siguientes aspectos:

1.1 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS

Todos los objetivos previstos en el período económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre de 2017, se han cumplido eficientemente.

1.2 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

A todas las disposiciones dadas por la Junta General de Accionistas se han dado cabal cumplimiento, por otro lado es importante resaltar que la Junta General de Accionistas de LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR AGUILASA S.A.", se han reunido las veces que se han considerado necesarias.

1.3 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.

A continuación expondré la Situación Económica y seguidamente la Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Dando Cumplimiento a las resoluciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas SRI, se ha procedido a la facturación del servicio de transporte, sujetándonos a la Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000295, publicada en el R.O. de 30 de mayo de 2017 en la misma que se estableció nuevos beneficios y regulaciones para los contribuyentes propietarios de vehículos destinados a actividades relacionadas al sector del transporte.

En cuanto a la situación financiera, la compañía cuenta con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones como se puede observar en los Balances Adjuntos al presente informe.

1.4 PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

Los Dividendos , es decir, el resultado neto del ejercicio, después de impuestos y reservas, la Gerencia General de la Compañía propone que se deje en el Balance General como Utilidades a disposición de los señores accionistas en la cuenta de Utilidades No Distribuidas, hasta que la Junta General de Accionistas tome alguna decisión sobre este valor.

Hasta aquí el informe sobre la Situación Económica y Financiera de la Compañía de Transporte Escolar Aguilasa S.A., aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento a los señores accionistas de la compañía por la colaboración recibida durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2017 en la ejecución de mis labores.

Atentamente,

.....
Abg.Orlando Neptali Quishpe Llumigusin
CI.: 170835913-6
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR AGUILASA S.A.

Machachi, 17 de Marzo del 2018